

ACCIONES DE MEJORA

2023-2024

PROPUESTAS:

Código de la acción	Acción	Responsable	Plazos	Indicadores
1.1 A24-I-C-30	Se realizará a principio del curso académico una reunión online en cada uno de los cursos dirigida por el equipo de coordinación, o bien se enviará un mensaje por email/Teams. Se comentarán asuntos de interés general para la marcha del curso (importancia de cumplir las guías docentes, informar al coordinador de los cambios en caso de necesidad, etc.) y se informará al profesorado de las acciones de mejora existentes en el grado.	Coordinadores de Grado, Coordinadores de Curso, Sub. de Ordenación Académica y Calidad	Julio 2025	Número de comunicaciones (reuniones, mensajes...) realizadas con el profesorado Mejora de la integración de los nuevos profesores a la dinámica de organización y desarrollo del grado

SEGUIMIENTO Y CONTROL:

Código de la acción	Acción	Responsable	Plazos	Indicadores	Observaciones	Seguimiento / Cumplimiento
1.1 A22-I-C-29	Tablas que relacionen las asignaturas de los Grados con los ODS	Coordinadores de Grado, Coordinadores de Curso, Sub. De Ordenación Académica y Calidad	Julio 2025	Número de tablas publicadas/difundidas que relacionen las asignaturas de los grados con los ODS	Algunas titulaciones publicaron tablas (Biología, CyTA, CCAA...) y en otras se incluyeron las guías docentes. En otros casos se optó por esperar a la adaptación de la memoria del grado al RD822/2021.	Se propone su cierre. La acción se da por cumplida dado que todas las titulaciones de Grado de la ESCET han sido adaptadas al RD822 y se contempla, en las fichas de todas las asignaturas, los ODS con los que se relacionan.
2.1 A11-E-P-05	Seguimiento del PAS que da apoyo en los laboratorios de la ESCET	Subdirectora de Investigación, Infraestructuras Docentes y Asuntos Económicos	Julio 2025	Tasa de incremento de PAS laboratorios en la ESCET	En la renovación de la acreditación de diversos grados de la ESCET se recoge como recomendación	Se mantiene en seguimiento. Se ha incorporado personal de apoyo en algunas áreas como Geología, Tecnología electrónica.... Queda pendiente la incorporación en otras áreas.

Código de la acción	Acción	Responsable	Plazos	Indicadores	Observaciones	Seguimiento / Cumplimiento
3.1 A23-E-P-07	Seguimiento del porcentaje de profesorado permanente de la ESCET	Coordinador de Grado/Coordinador/a Académico/a de Planificación Académica y Calidad de los Grados de la rama de Ciencias/Ingeniería Directores de Departamento	Julio 2025	Tasa de incremento de profesores permanentes en la ESCET	La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU) requerirá que, al menos, el 50% del profesorado de la URJC sea permanente.	Se mantiene en seguimiento. La universidad se encuentra en proceso de estabilización de profesorado y se han convocado en el último curso un elevado número de plazas. Además, se ha incrementado el porcentaje de profesorado con acreditación a figuras permanentes.
4.1 A23-E-C-09	Reforzar las labores de tutorización académica de las prácticas externas	Coordinador de Grado, Tutor académico de PE, Sub. de Ordenación Académica y Calidad, Coordinador/a Académico/a de Planificación Académica y Calidad de los Grados de la	Julio 2025	Ratio nº de alumnos de prácticas/tutor de prácticas	En la renovación de la acreditación del Grado en Ingeniería Ambiental se recoge como recomendación	Se mantiene en seguimiento. Sigue pendiente concretar con el Vicerrectorados de Ordenación Académica las opciones para concretar este refuerzo en las labores

Código de la acción	Acción	Responsable	Plazos	Indicadores	Observaciones	Seguimiento / Cumplimiento
		rama de Ciencias/Ingeniería				de tutorización de las PAE.